



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC : 0016471/2019

VISTO :

La nota presentada por la Prof. Titular de la asignatura Prácticas Nivel II- Escuela de Fonoaudiología- Lic. María Bernarda Lucini, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a la Lic. en Fonoaudiología Sandra Maricel, Gianandrea D.N.I. 22.312.166 para desempeñar tareas docentes en la asignatura a su cargo para el período lectivo 2019; y

CONSIDERANDO :

El V° B° de Secretaría Académica

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en Sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 13-06-2019.

POR ELLO :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E :

Art. 1° : Otorgar la función de Instructor en el Área para la asignatura Prácticas Nivel II a la Lic. en Fonoaudiología Sandra Maricel , Gianandrea D.N.I. 22.312.166 para el período lectivo 2019.

Art. 2° : La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3° : Correrá por cuenta de la nominada , toda la responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4° : Registrar y comunicar.